



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

CA-ITSJ-STD-2020-015-M

Para: Lcda. Mayra Argüello
Asistente de Práctica Pre profesional y Vinculación con la sociedad

De: MSc. Daniel Shauri MSc.
Coordinador Académico "ISTJ" STD

ASUNTO: Reconocimiento de investigación con prácticas pre profesionales

FECHA: Santo Domingo, 05 de febrero del 2020

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la coordinación académica, la presente tiene el fin de informar que los docentes han realizado proyectos de investigación y que varios estudiantes apoyaron con su participación, por lo tanto se solicita que se tome en cuenta como reconocimiento a sus prácticas profesionales, dichos proyectos fueron realizados desde julio del 2019 hasta el 30 de diciembre del 2019

| NOMBRES | CEDULA | SEMESTRE | CARRERA | TELÉFONO | PROYECTO | NÚMERO DE HORAS |
|---------------------------------|------------|----------|------------|-----------|---|-----------------|
| Livis Lizbeth Haro Looor | 2351128372 | 4 | Parvularia | 987797801 | Las artes educativas: aprendiendo con diversión motivante. Prácticas pedagógicas a través de la música y las artes escénicas para una formación integral de las niñas y niños | 40 |
| Evelyn Gisself Sarango Jima | 1104128325 | 2 | Parvularia | 967503922 | | 40 |
| Sara Sofia Camacho Angulo | 0803775519 | 3 | Parvularia | 959591234 | | 40 |
| Esthela Margot Revelo Hernandez | 1717100687 | 6 | Parvularia | 988138333 | | 40 |

Recibido
05-02-2020





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

| | | | | | | |
|---------------------------------------|------------|---|------------|-----------|--|----|
| Ruth Valeria Falcones Román | 1720560919 | 5 | Parvularia | 992139475 | ministerio de educación, zona 4, distrito 23d02, circuito C04 del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el periodo lectivo 2019 – 2020. | 40 |
| Paola Del Rosario Aguayo García | 1718762766 | 4 | Parvularia | 980451516 | | 40 |
| Katherine Magdalena Arevalo Rodríguez | 1313711754 | 3 | Parvularia | 991446403 | La aplicación de las TIC en el avance del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Inicial de las niñas y niños, en Unidades Educativas del Ministerio de Educación zona 4 distrito 23d02, circuito 04 de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el periodo 2019-2020 | 40 |
| Mariana Carlota Benavidez Paéz | 1722422134 | 4 | Parvularia | 996372760 | | 40 |

Por la atención a la presente, agradezco

Atentamente,


MSc. Daniel Shauri MSc.
Coordinador Académico "ISTJ" STD
Adjunto matriz

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Quito, 30 de Marzo del 2020

CERTIFICADO

En mi calidad de Vicerrector Académico, certifico que la señorita **Esthela Margot Revelo Hernández** con número de cédula **171710068-7**, estudiante de la carrera de Parvularia, participó en el proyecto denominado: **LA IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS DIDÁCTICOS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN NIÑAS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ZONA 4, DISTRITO 23D02, CIRCUITO C04 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO LECTIVO 2019-2020** avalado por el Instituto Superior Tecnológico Japón mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**, el mismo que contó con la rigurosidad técnica y se enmarcó dentro del Plan de Trabajo y de la línea de investigación aprobadas, perteneciente al programa de investigación educativa de las carreras de educación.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad la señorita **Esthela Margot Revelo Hernández** puede hacer uso del presente certificado como a bien lo considere.



VICERRECTORADO

Msc. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector Académico - ITSJAPON



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Quito, 30 de Marzo del 2020

CERTIFICADO

En mi calidad de Vicerrector Académico, certifico que la señorita **Ruth Valeria Falcones Roman** con número de cédula **172056091-9**, estudiante de la carrera de Parvularia, participó en el proyecto denominado: **LA IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS DIDÁCTICOS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN NIÑAS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ZONA 4, DISTRITO 23D02, CIRCUITO C04 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO LECTIVO 2019-2020** avalado por el Instituto Superior Tecnológico Japón mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**, el mismo que contó con la rigurosidad técnica y se enmarcó dentro del Plan de Trabajo y de la línea de investigación aprobadas, perteneciente al programa de investigación educativa de las carreras de educación.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad la señorita **Ruth Valeria Falcones Roman** puede hacer uso del presente certificado como a bien lo considere.



VICERRECTORADO

Msc. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector Académico - ITSJAPON



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Quito, 30 de Marzo del 2020

CERTIFICADO

En mi calidad de Vicerrector Académico, certifico que la señorita **Paola Del Rosario Aguayo García** con número de cédula **171876276-6**, estudiante de la carrera de Parvularia, participó en el proyecto denominado: **LA IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS DIDÁCTICOS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN NIÑAS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ZONA 4, DISTRITO 23D02, CIRCUITO C04 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO LECTIVO 2019-2020** avalado por el Instituto Superior Tecnológico Japón mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**, el mismo que contó con la rigurosidad técnica y se enmarcó dentro del Plan de Trabajo y de la línea de investigación aprobadas, perteneciente al programa de investigación educativa de las carreras de educación.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad la señorita **Paola Del Rosario Aguayo García** puede hacer uso del presente certificado como a bien lo considere.



VICERRECTORADO

Msc. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector Académico - ITSJAPON



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Mgs Lucia Begnini D
Docente Investigador

DI-ITSJ-2019-120-M
Quito, 30 de Marzo del 2020

PARA: Lcda Ivette Simeón, Directora de Bienestar Estudiantil y Vinculación

DE: Magister Lucía Begnini Domínguez, Directora de Investigación

ASUNTO: Ingreso de estudiantes que participan en proyectos de investigación como práctica pre-profesional

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Investigación a través del presente me permito informar que mediante resolución **OCS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2019-ACTA-No. OCS-ITSJ-PDFI-No 0059-2019-DMQ 01 DE JULIO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR** el siguiente proyecto: **LA IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS DIDÁCTICOS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN NIÑAS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ZONA 4, DISTRITO 23D02, CIRCUITO C04 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EN EL PERIODO LECTIVO 2019-2020** que cuenta con la participación de los siguientes estudiantes: **Esthela Margot Revelo Hernández, Ruth Valeria Falcones Román, Paola Del Rosario Aguayo García** de la carrera de Parvularia, por lo que solicito se proceda a ingresar en la matriz de prácticas pre-profesionales para que se valide la participación de los estudiantes como 40 horas de prácticas pre-profesionales.

Con sentimientos de estima y consideración

Atentamente

Mgs. Lucía Begnini D
Directora de Investigación

